



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

40

24/11/2023

LEGISLATIVO

## Aprueban dar hasta 20 años de prisión por usar drones con explosivos

Debido a que se ha disparado el uso de drones con explosivos del crimen organizado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas al Código Penal Federal, lo que daría penas de hasta 20 años de prisión a quien los opere.